

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE RE-ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 622847-14-LR25

“Obras Conservación Biblioteca Regional Antofagasta”

En Santiago, a 21 de noviembre de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID 622847-14-LR25, en vista de los reclamos **INC-1222728-F5X4D9** y **INC-1225392-M0Q9M8**, han procedido a hacer una reevaluación de la **adjudicación REX N° 2056 del 30/10/2025**. Para lo cual han procedido a realizar las siguientes acciones:

A) REAPERTURA DE OFERTAS:

Se reciben tres ofertas de los siguientes oferentes:

Identificación del Oferente	RUT
Constructora CAICONA SPA	76.951.815-0
INVES espaciomodular.cl	77.018.239-5
JMN LTDA	76.267.776-8

B) REAPERTURA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y ANEXOS:

OFERENTE	RUT	TIPO PERSONERÍA	PERSONAS NATURAL		PERSONAS JURIDICAS			UTP		VISITA A TERRENO	MONTO	GARANTÍA SERIEDAD DE LA	FORMULARIOS								OFERTA TÉCNICA			
			Fotocopia de la cédula nacional de Identidad	Fotocopia de Iniciación de Actividades SII	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones	Documento que formaliza la Unión Temporal	Fotocopia de los RUT y cédulas de identidad de las personas jurídicas o naturales participantes				FORMULARIO 1	FORMULARIO 2	FORMULARIO 3	FORMULARIO 4	FORMULARIO 5	FORMULARIO 6	FORMULARIO 7	FORMULARIO 8	METODOLOGÍA	PROGRAMA TRABAJO	CERTIFICADO TÍTULO RESIDENTE OBRA	ADMISIBLE
Constructora CAICONA SPA	76.951.815-0	PERSONA JURÍDICA	N/A	N/A	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
INVES espaciomodular.cl	77.018.239-5	PERSONA JURÍDICA	N/A	N/A	SI	SI	SI	N/A	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

6. ENFOQUE GÉNERO - INCLUSIÓN		100	100	100
PUNTAJE PONDERADO ENFOQUE GÉNERO - INCLUSIÓN	3%	3,00	3,00	3,00
7. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL PROVEEDOR		100	100	100
PUNTAJE PONDERADO COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL PROVEEDOR	3%	3,00	3,00	3,00
8. OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)		\$ 1.132.932.342	\$ 1.084.726.563	\$ 969.894.781
PUNTAJE PONDERADO OFERTA ECONÓMICA	30%	25,68	26,82	30,00
9. PROGRAMA DE INTEGRIDAD		100	100	100
PUNTAJE PONDERADO PROGRAMA INTEGRIDAD	2%	2,00	2,00	2,00
10. REQUISITOS FORMALES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTAJE PONDERADO REQUISITOS FORMALES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	4%	4,00	4,00	4,00
TOTAL, PONDERADO	100%	73,93%	63,66%	70,15%

A continuación, se detalla la nueva revisión de los antecedentes y la reevaluación realizada:

1.1. REEVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA: 64%

1.1.1. Evaluación de la experiencia del oferente (21%)

Se evalúa las **experiencias demostrables del oferente**, las que están detalladas en **Formulario N°7** con sus verificadores correspondientes. Se revisan las propuestas de acuerdo con la tabla siguiente:

IDENTIFICACIÓN OFERENTE	OBSERVACIONES	PONDERACIÓN OBTENIDA
Constructora CAICONA SPA	Presenta los antecedentes de 33 experiencias, no obstante, solo 2 experiencias se tratarían de “trabajo afín” (se tratan de edificios de uso público y con protección patrimonial*), por un monto mínimo de \$200.000.000 IVA incluido y sus verificadores, de acuerdo con lo indicado en las Bases de licitación. Obtiene un puntaje de 25 puntos.	5,25%



Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

INVES espaciomodular.cl	Presenta los antecedentes de 3 experiencias, no obstante, ninguna cumple con lo exigido en las bases de licitación. Obtiene un puntaje de 0 puntos.	0,0%
JMN LTDA	Presenta los antecedentes de 1 experiencia de trabajo afín (se trata de un edificio de uso público y con protección patrimonial*), por un monto mínimo de \$200.000.000 IVA incluido, correctamente certificada, cumpliendo con lo exigido en las bases de licitación. Obtiene un puntaje de 15 puntos.	3,15%

De acuerdo con las Bases, se entiende como “trabajo afín a los solicitados o en materia de la presente licitación” los contratos ejecutados que consideren:

Obras de construcción, restauración o conservación en edificios patrimoniales* de uso público, mayores o igual a 500 m2 de superficie edificada**

*: Edificios protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales 17.288 (Monumento Histórico o Zona Típica) o edificios protegidos por el Artículo 60° de la L.G.U.C. (Inmueble de Conservación Histórica o Zona de Conservación Histórica).

** : Edificio de uso público según artículo 1.1.2 OGUC.

El oferente Constructora CAICONA SPA alcanza el puntaje más alto (25 puntos), demostrando 2 experiencias que cumplen lo indicado en el punto **8.5.1. Evaluación de la experiencia oferente (21%)** de las bases de licitación. Obtiene una ponderación de 5,25%.

1.1.2. Evaluación de plazo de ejecución de las obras (10%)

La evaluación del plazo de ejecución de las obras se realizó según la siguiente fórmula, con un máximo de 100 puntos:

$$PPE: (100) \times (OPB/OPE)$$

Donde:

PPE: Puntaje del Plazo en evaluación

OPB: Oferta de plazo más baja (las empresas Constructora CAICONA SPA y JMN LTDA. ofertaron 150 días).

OPE: Oferta de plazo en evaluación

La empresa INVES espaciomodular.cl ofertó 180 días obtenido una ponderación de 8,33%, y las empresas Constructora CAICONA SPA y JMN LTDA. ofertaron 150 días correspondiendo a las ofertas de plazo más bajas, obteniendo una ponderación de 10%.

A continuación, tabla comparativa de puntajes:

		Constructora CAICONA SPA	INVES espaciomodular.cl	JMN LTDA
		76.951.815-0	77.018.239-5	76.267.776-8
PLAZO DE EJECUCIÓN (días corridos)	10%	150 días	180 días	150 días
PUNTAJE PONDERADO PLAZO DE EJECUCIÓN		10,00%	8,33%	10,00%

1.1.3. Evaluación Metodología y programa de trabajo (21%)

Evalúa el punto 8.5.3. Metodología y programa de trabajo (21%) de las bases de licitación; conformada por una metodología (9%) de trabajo y programa de trabajo (12%) legible, clara y específica, en formato PDF, de las actividades, plazos e hitos de la presente licitación exigidos en las bases y dentro del marco temporal ofertado.

La evaluación de la metodología se realizó de acuerdo con la siguiente tabla:

OFERENTE	RUT	Conclusión Evaluación Metodología (9%)	Ponderación %
Constructora CAICONA SPA	76.951.815-0	Los productos ofertados corresponden a las características técnicas de acuerdo con lo indicado en las bases, especificaciones técnicas y planimetría. Demuestra la calidad de la metodología de trabajo e incluye con claridad y detalle todos los capítulos solicitados (fichas técnicas; listado de elementos, maquinarias y equipos; listado de profesionales que actúan en la obra con sus CV; medidas y protocolos de aseguramiento de la calidad). Obtiene 100 puntos.	9%
INVES espaciomodular.cl	77.018.239-5	La metodología de trabajo tiene observaciones respecto a las características técnicas (no presenta fichas técnicas; no presenta listado de elementos, maquinarias y equipos; si presenta listado de profesionales que actúan en la obra con sus CV; medidas y protocolos de aseguramiento de la calidad) y las indicadas en las bases, especificaciones técnicas y planimetría. Obtiene 50 puntos.	4,5%
JMN LTDA	76.267.776-8	Los productos ofertados corresponden a las características técnicas de acuerdo con lo indicado en las bases, especificaciones técnicas y planimetría. Demuestra la calidad de la metodología de trabajo e incluye con claridad y detalle todos los capítulos solicitados (fichas técnicas; listado de elementos, maquinarias y equipos; listado de profesionales que actúan en la obra con sus CV; medidas y protocolos de aseguramiento de la calidad). Obtiene 100 puntos.	9%

Respecto al programa de trabajo, éste fue evaluado de acuerdo con la siguiente tabla:

OFERENTE	RUT	Conclusión Evaluación Programa 12%	Ponderación %
Constructora CAICONA SPA	76.951.815-0	La carta Gantt está detallada en cada uno de los ítems del proyecto, con su correspondiente plazo, fechas de inicio y término, y su dependencia. Además, incorpora una ruta crítica del proyecto que involucra las siguientes partidas: - Obras provisionarias. - Desarmes, retiros y extracción. - Recambio membrana asfáltica. - Limpieza muros fachada oriente, poniente, incluye cúpula. Obtiene 100 puntos.	12%
INVES espaciomodular.cl	77.018.239-5	La carta Gantt está detallada en cada uno de los ítems del proyecto, sin embargo, no tiene plazos precisos, ni fechas de inicio y término, así como tampoco dependencia entre las tareas. La ruta crítica presentada es insuficiente, ya que esta debe extenderse a lo largo de todo el plazo de las obras, demostrando que la propuesta carece de análisis de los plazos que se requieren (si no hay ruta crítica completa, quiere decir que los plazos pueden ser más cortos de lo ofertado). Obtiene 50 puntos.	6%
JMN LTDA	76.267.776-8	La carta Gantt está detallada en cada uno de los ítems del proyecto, incorporando duración, fechas de inicio y término, así como dependencia entre tareas. La ruta crítica es insuficiente, ya que no se extiende en todo el proyecto. Además, la carta Gantt es presentada en un formato ilegible (punto 8.5.3 de las Bases de Licitación pág. 18.), no es posible comprender la programación y desarrollo de las tareas, por lo que no puede verificarse en su completitud respecto a la secuencia de la obra. Obtiene 50 puntos.	6%

1.1.4. Evaluación Curriculum residente de obra (6%)

Se evalúa el punto 8.5.4. Curriculum residente de obra (6%) de las bases de licitación de acuerdo con la siguiente tabla:

OFERENTE	RUT	Presenta el curriculum de acuerdo con la indicado en las bases técnicas Perfil: Ingeniero civil, ingeniero en construcción, constructor civil o arquitecto (carrera de al menos 10 semestres), mínimo 7 años desde su titulación	Demuestra experiencia comprobada como residente en, al menos, 3 obras de construcción, conservación o restauración de edificios de uso público; según lo indicado en (Formulario N°8) .	Puntaje	Ponderación %
Constructora CAICONA SPA	76.951.815-0	Cristian Orlando Flores Carreño. Constructor Civil titulado 2013. De acuerdo con los antecedentes recabados en la página web del instituto de formación profesional, la carrera de Construcción Civil en INACAP tiene una duración de <u>8 semestres académicos</u> , por lo tanto, no cumpliría con la duración mínima de “carrera de al menos 10 semestres” solicitado en bases de licitación, numeral 21.1.1. Residente de obra.	Presenta 6 experiencias, no obstante, solo 3 serían válidas. No se consideran las experiencias de: - CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION PUBLICO LA TROYA, SAN FELIPE (no corresponde a edificio de uso público). -CONSERVACION PORTUARIA MOP CONSERVACION Y CONSTRUCCION BALNEARIO PLAYA AMARILLA, ETAPA II, CONCON (experiencias presentadas corresponden a trabajos realizados antes de la fecha de titulación (2013)). - CONSTRUCCION Y RESTAURACION FUNICULAR VILLASECA MOP – VALPARAISO (experiencias presentadas corresponden a trabajos realizados antes de la fecha de titulación (2013)). Se consideran las experiencias (corresponden a edificios de uso público según artículo 1.1.2 OGUC y fueron ejecutadas después del año 2013): - CONSERVACION Y NORMALIZACION ESCUELA AURORA, SANTA MARIA. - CONSTRUCCIÓN CONJUNTO HABITACIONAL PADRE ANDRES, EL TABO DS.49. - CONSERVACION Y NORMALIZACION ESCUELA GRECIA, VALPARAISO.	0 puntos.	0%
INVES espaciomodular.cl	77.018.239-5	Enrique Alejandro Saud Suazo. Ingeniero Civil titulado 2014.	Presenta 5 experiencias, no obstante, sólo 3 serían válidas ya que corresponden a edificios de uso público según artículo 1.1.2 OGUC. No se consideran las experiencias de “GENTE DE OPERACIÓN Y PROYECTOS”; y “ENCARGADO DE PROYECTOS DE CIUDAD. DESARROLLO Y EJECUCION DE PROYECTOS” en SERVIU Coquimbo.	100 puntos.	6%
JMN LTDA	76.267.776-8	Eddy Nicanor Zúñiga Osorio. Ingeniero constructor titulado 2007 UTEM.	Presenta 4 experiencias, no obstante: 1 experiencia “Construcción Biblioteca municipal Peñalolén” (julio 1994-mayo 1995) corresponde a una experiencia previa al año de titulación (2007)	0 puntos.	0%



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

			<p>indicado en Certificado de título y no se considera una experiencia válida según las bases de licitación.</p> <p>1 experiencia “Edificio gobernación marítima Iquique” corresponde a Inspección técnica obra (ITO), por lo que no correspondería a residente de obra.</p> <p>Sólo 2 experiencias corresponden a edificio de uso público según artículo 1.1.2 OGUC y a experiencias posteriores a 2007 (año titulación).</p>		
--	--	--	--	--	--

El profesional de la empresa INVES Modular.cl presenta 3 experiencias válidas según las bases de licitación, por lo tanto, obtiene un puntaje de 100 punto obteniendo un porcentaje ponderado de 6%.

La constructora CAICONA SPA presenta al profesional Cristian Orlando Flores Carreño. Constructor Civil titulado 2013, quien cuenta con 3 experiencias válidas: corresponden a edificios de uso público según artículo 1.1.2 OGUC y a experiencias posteriores a 2007 (año titulación). Por lo tanto, serían más de 3 experiencias en intervención de edificios de uso público, no obstante, el profesional presentado no cuenta con una carrera profesional de al menos 10 semestres académicos. Se verificaron los antecedentes de la carrera de Construcción Civil en el centro de formación profesional INACAP y ésta tendría una duración de 8 semestres académicos, por lo que obtiene un puntaje de 0 puntos, ponderando 0%. La empresa JMN Ltda presenta al profesional Eddy Nicanor Zúñiga Osorio, quien presenta sólo 2 experiencias válidas (que corresponden a edificio de uso público según artículo 1.1.2 OGUC y a experiencias posteriores a 2007, año titulación) por lo que obtiene un puntaje de 0 puntos, ponderando 0%.

1.1.5. Evalúa Enfoque de género – inclusión (3%)

Se evalúa el punto 8.5.5. Enfoque de género – inclusión (3%) de la Bases de licitación. De acuerdo con lo indicado en el Formulario N°6, las tres empresas comprometen 10% o más, de personal femenino en obra; obteniendo el puntaje de 100 puntos; y ponderando 3%.

1.1.6. Evalúa Comportamiento contractual anterior de los proveedores (3%)

Se evalúa el punto “8.5.6. Comportamiento contractual anterior de los proveedores” por medio de la revisión del documento “Ficha del proveedor” obtenida del portal Mercado Público. Para las tres empresas, el cumplimiento informado en el Registro electrónico oficial de proveedores y las notas de evaluación es de 5/5 y no registran sanciones durante los últimos 3 años. Por lo tanto, las empresas constructoras CAICONA SPA; INVES espaciomodular.cl y JMN LTDA, obtienen el puntaje máximo de 100 puntos; y ponderan 3%.

1.2. REEVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA (30%)

Libertador Bernardo O'Higgins 651
Santiago, Chile
Tel: +56 2 2360 52 72
www.dibam.cl

La evaluación de la oferta económica (30%) se revisa de acuerdo con lo informado en el **Formulario N°3** y se realiza según la aplicación de la siguiente fórmula, con un máximo de 100 puntos:

POE: $100 \times (OEB/OEE)$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

La oferta económica más baja es de JMN LTDA por \$ 969.894.781, obtenido el puntaje máximo de 100 puntos y una ponderación de 30%.
El detalle de la evaluación de detalla en la tabla a continuación:

		Constructora CAICONA SPA	INVES espaciomodular.cl	JMN LTDA
		76.951.815-0	77.018.239-5	76.267.776-8
8. OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	30%	\$ 1.132.932.342	\$ 1.084.726.563	\$ 969.894.781
PUNTAJE PONDERADO OFERTA ECONÓMICA		25,68%	26,82%	30,00%

1.3. REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%)

Evalúa si los oferentes cuentan o no con el programa de integridad, conforme señala el dictamen citado en el punto 8.7 de las Bases de Licitación. Adicionalmente, se acredita que estos programas o pactos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal.

IDENTIFICACIÓN OFERENTE	De acuerdo con "FORMULARIO N° 4 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PROGRAMA DE INTEGRIDAD", la empresa cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad.	Acredita que el Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad ha(n) sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal. Formulario N°5.	Puntaje ponderado
Constructora CAICONA SPA	SI	Cumple, entrega verificadores.	2%
INVES espaciomodular.cl	SI	Cumple, entrega verificadores.	2%
JMN LTDA	SI	Cumple, entrega verificadores.	2%

Los tres oferentes obtienen el porcentaje de evaluación máximo 2%; ya que declaran que la empresa cuenta con un Programa de Integridad; que los Empleados y Directivos de la empresa conocen íntegramente el Programa de Integridad; y que la empresa cuenta con mecanismos para Controlar el cumplimiento del Programa de Integridad Interno; así como entregan los respectivos verificadores.

1.4. REEVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 4%

IDENTIFICACIÓN OFERENTE	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes de la licitación y formularios requeridos en las bases, completos e íntegros.	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta que no constituyan una inadmisibilidad, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 7.3.	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 7.3.	Puntaje ponderado
Constructora CAICONA SPA	100			4%
INVES espaciomodular.cl	100			4%
JMN LTDA	100			4%

Las 3 ofertas presentan dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes de la licitación y formularios requeridos en las bases, completos e íntegros; por lo tanto, todas obtienen un puntaje de 100 puntos, ponderando un porcentaje de 4%.

1.5. PUNTAJE TOTAL:

A partir de la sumatoria de los puntajes parciales, señalados en los puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 anteriores, los oferentes obtienen:

IDENTIFICACIÓN OFERENTE	RUT	PUNTAJE PORCENTAJE FINAL
Constructora CAICONA SPA	76.951.815-0	73,93%
INVES espaciomodular.cl	77.018.239-5	63,66%
JMN LTDA	76.267.776-8	70,15%

Por lo tanto, la oferta de Caicono Ltda. obtiene el porcentaje máximo respecto a los otros oferentes con 73,93%.

D) RECOMENDACIÓN POSTERIOR A LA REEVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Realizada la evaluación y revisión de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la presente licitación a la empresa **Constructora CAICONA SPA 76.951.815-0**; por cuanto cumplió con lo establecido en las bases administrativas, económicas y técnicas; lo que permite establecer la conveniencia de la oferta presentada **obteniendo un porcentaje ponderado, conforme a los criterios de evaluación previamente establecidos, de un 73,93%**.

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
/ el Patrimonio




SUILAN HAU ESPINOSA
Arquitecta
Unidad de Proyectos de Inversión
Subdirección de Planificación y Presupuesto
SERPAT




DIEGO S. MONTECINOS FERNÁNDEZ
Abogado
Jefe División Jurídica
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



MARCO REYES COLLAO
Jefe Departamento Abastecimiento y Logística
Subdirección de Administración y Finanzas
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural



MARCELA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
Profesional de Apoyo
Unidad de Proyectos de Inversión
Subdirección de Planificación y Presupuesto
SERPAT



HERNÁN ABARZÚA ROA
Jefe Departamento Administración y Finanzas
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

SHE/MVG

bertador Bernardo O'Higgins 651
antiago, Chile
el: +56 2 2360 52 72
www.dibam.cl